

La Región

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero..	30 » »
Número suelto.. . . .	25 »

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, NÚM. 12

donde se dirigirá toda la correspondencia

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	10 » »
En 4ª id.	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

Las inscripciones para el Congreso Católico que ha de celebrarse el 5 de Octubre del presente año en Zaragoza, pueden hacerse en Madrid, dirigiéndose al Secretario de la Junta Central don Enrique Almaraz, Pasa, 3, ó bien al Secretario de la Junta diocesana de Zaragoza, don Florencio Jardiel, canónigo de aquella Iglesia metropolitana.

También pueden inscribirse en la Secretaría de Cámara de este Obispado de Salamanca ó en casa del Magistral señor Jarrin, (Patio de Escuelas Menores, número 2).

La inscripción se hace mediante el abono de diez pesetas, sea como socios titulares ó honorarios, y dá derecho á asistir á las sesiones y recibir los trabajos que publique la Junta organizadora.

Los miembros titulares que tomen parte activa en los trabajos del Congreso, al tenor de lo dispuesto en el Reglamento y Programa, enviarán sus escritos ó memorias á la Secretaría de la Junta Central, antes del 1º de Agosto y por duplicado.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA—Santos Fernando III rey, de España; Felix I, papa y mártir; Anastasio, obispo. La Misa y Oficio divino son de la Octava de Pentecostés: con rito semidoble y color encarnado.—*Témpora.*—*Ayuno.*—(I. P.)

CULTOS—En la Capilla de la Santísima Trinidad, Clerecía y Parroquia de San Pedro (Tejares) continúan los cultos anunciados.

INTENCIÓN GENERAL PARA MAYO

La gente de mar

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que no padezcan naufragio en la fe cuantos viven en los peligros de la mar, y para que arriben un día á las playas eternas del Cielo.

PROPÓSITO

Enseñar al que no sabe y corregir al que yerra. Por los navegantes.

Salamanca 29 de Mayo de 1890

PARA MUESTRA.....

El organillo liberal-conservador *La Provincia*, que por aquí se tira, dice en uno de sus últimos números:

«..... si bien es cierto que todos los cultos están garantidos en España por el artículo 12, ninguno como el católico, que además de su libérrimo ejercicio, se halla subvencionado pingüemente, como LA REGIÓN puede fácilmente ver fijándose en la enorme partida consignada en nuestros presupuestos para culto y clero.

Debería fijarse nuestro colega en que bajo el punto de vista económico, tanto las más elevadas, cuanto las más humildes gerarquías eclesiásticas, están disfrutando posiciones de verdaderos Lúculos y que perciben sus cuantiosos emolumentos de un pueblo, de un trono y de un Gobierno esencialmente liberales.....»

¿Se quiere más prueba de ortodoxia, del férvido catolicismo, de las felices disposiciones de estas gentes para hacer en pró de la Iglesia y confesar publicamente por Dios y Señor á su divino fundador?

Con harta claridad, *La Provincia* que no entiende de hipótesis, ni sabe de repulgos, ni usa del tocador como la habilidosa y cultísima *Unión Católica* declara que la Constitución conservadora equipada para los falsos cultos con el culto verdadero, sin otra diferencia que eso que llama *cuantiosa subvención* el periodiquillo local, liberal-conservador y apenas si es mínima parte de justísima reparación.

Con harta claridad *La Provincia* dice que el trono y el Gobierno son esencialmente liberales ¡Eencialmente!

Y para que estas claridades nadie ponga en duda de donde vienen, las sazona con la calumniosa y brutal chacofa de llamar *Lúculos* al sufrido y desatendido clero católico español, que no solo gime aherrrojado al yugo del Patronato ejercido por partidos heterodoxos, sino que mira cercenados sus exiguos haberes con el llamado por irrisión, *donativo*, y disfrutar como sueldo otorgado por el Estado liberal menos de la centésima parte de las rentas que le producirían aquella enorme masa de bienes

que desapareció ha pocos lustros en lo que Menéndez Pelayo llama *inmenso latrocinio*.

En cuanto al libre ejercicio del culto católico.... ¡Diganlo las peregrinaciones suspendidas ó apedreadas en tiempo de Cánovas! los predicadores católicos expiados ó desterrados y perseguidos; los Venerables Prelados insultados en las Cortes como el de Tarazona ó amenazados con las regalías como el de Plasencia; díganlo finalmente los Reverendos Párrocos de Elorrio y Castillo hoy encarcelados por virtud y gracia de leyes conservadoras aplicadas por los fusionistas.

Noliberales-conservadores, no. Sois imitadores de Lucifer, sois liberales, y entre vosotros y los católicos no hay, ni puede haber nada de comun! Somos ciudadanos de distintas y contrarias ciudades.

M. S. A.

La santificación de las fiestas

Hace poco tiempo, publicamos los acuerdos adoptados por buen número de señoras de Barcelona para combatir la profanación de los días del Señor. Hoy insertamos los que con el propio laudable objeto han tomado 325 señoras de Burgos. Constan estos acuerdos (que recomendamos vivamente á las damas salmantinas, las que salvo honrosas excepciones son más propicias hoy—¡triste es confesarlo!—á las vanidades del mundo que á guardar la ley divina y más prontas á colmar de aplausos las obscenidades del *Divorciémonos* y las inmundicias de *La Dama de las Camelias* que á procurar la mayor gloria de Dios), en una hoja impresa, que por correo hemos recibido y en la cual se lee lo siguiente:

La profanación en los días festivos cunde y se propaga por todas partes con escándalo de las almas cristianas, que no pueden permanecer indiferentes ante ofensa tan grave á la Magestad Divina.

Urge, pues, acudir al remedio, cada cual en la medida que le sea posible, y para tranquilidad de sus conciencias, como ofrenda á Dios Todopoderoso y á su Madre Santísima, las que suscriben acuerdan:

1º Dirigirse en súplica al comercio para que por el buen nombre de esta católi-

ca Ciudad, permanezcan cerrados sus establecimientos en los días festivos.

2º No hacer ni consentir hagan sus familias, dependientes ni criados, compra alguna en días festivos.

3º Influir con sus relaciones en todas las clases sociales, á fin de que en todos se observe igual conducta.

4º Tener presente los comercios, fábricas ó talleres de cualquiera clase que sean, que en lo sucesivo quebranten el precepto del Decálogo que prescribe la santificación de los días del Señor, para abstenerse de concurrir á ellos.

5º Otorgar todo su favor á aquellos comercios, fábricas ó talleres que se distinguen por su respeto á las leyes de Dios, con la clausura de sus establecimientos en los días de precepto.

Así, con la ayuda de Dios nuestro Señor, esperan cumplirlo, y lo prometen en Burgos día de la festividad del glorioso Patrocinio de San José, año de 1890.»

Las 325 señoras, cuyos nombres aparecen al pié de los precedentes acuerdos, los adoptaron realizando indicaciones hechas desde el púlpito por el Rdo. Prior del Carmen, y con tal celo y tan satisfactorio éxito han trabajado en su cristiana empresa, que el domingo último, Pascua del Espíritu Santo, ya no se abrió ningún establecimiento de comercio.

La suspensión de «El Euskaro»

El valiente y discreto adalid de las tradiciones pátrias en el católico y noble señorío de Vizcaya, cesa en su publicación con grandísima tristeza de los buenos, alegría de los cobardes que fluctúan entre *los dos campos netamente definidos*, que dijo el Papa, y despecho de los imitadores de *Lucifer*, que no han podido ni aun contando con el apoyo de un poder liberal, ver rendido á nuestro querido compañero.

La suspensión de *El Euskaro* obedece en primer lugar al destierro que hoy sufre en Durango su director, nuestro queridísimo amigo don Benigno de Loyola, que tiene la envidiable suerte de padecer persecución por la justicia.

Y en segundo lugar cesa *El Euskaro*, habida consideración de la situación difícilísima que se ha creado á la prensa católica en España.

En Octubre próximo reaparece-

rá *El Euskaró*, después de celebrado el Congreso Católico en Zaragoza. Así nos lo promete, y es cierto que así lo cumplirá. ¡Es vascongado, es vizcaino!

Descanse ahora el sufrido periódico íntegro, y vuelva luego á ocupar el puesto de honor que le corresponde en las filas de los que jamás, jamás, jamás, suceda lo que suceda y cueste lo que costare. Hemos de traicionar la santa causa del reinado social de Jesucristo.

M. S. A.

TRANSPORTES FÉRREO MARÍTIMOS

desde Salamanca por Oporto

I

La apertura á la explotación de las vías férreas que enlazan varias provincias de las regiones castellanas y leonesa con el vecino reino de Portugal, hace evidente las ventajas que reportaría un servicio marítimo combinado con las compañías ferroviarias que partiendo de Salamanca, permita utilizar el puerto marítimo portugués más cercano, y desde él impulsar la exportación y atraer la importación de productos á Alicante, Barcelona, Marsella.....

El puerto marítimo más cercano á Salamanca, es el de Oporto (335 kilómetros); y si bien sus actuales condiciones no permiten el uso para el fin propuesto, por impedir el estado de su barra un servicio regular en las entradas y salidas de los buques, el puerto artificial, (á semejanza del que se construye en Bilbao fuera de barra) es hecho próximo, que permiten inducir la regularidad en el servicio de los transportes y la seguridad necesaria para el atraque de embarcaciones de no despreciables calado y cabida.

Para mostrar la bondad de nuestro propósito, que no es otro que establecer un servicio de transportes ferro-viarios—marítimos combinados, desde Salamanca por Oporto á los diferentes puntos de consignación, bastará señalar la economía en los gastos y el menor camino en el recorrido; comparando las tarifas y número de kilómetros por el sistema actual de transportes con los resultantes por la nueva ruta que estudiamos; aplicando en esta el mismo tipo de precio por *Tonelada y Kilómetro* que ahora paga la mercancía expedida desde Salamanca, indicando últimamente la forma más conveniente de establecer en esta ciudad una Agencia general en representación de las Compañías ferroviarias y vapores en combinación. Así gráficamente esperamos llamar la atención de los hombres laboriosos que tienen intereses que fomentar en estas provincias, cuya prosperidad material de hoy tanto que desear; y no ciertamente por la abundancia y bondad de sus productos, sino por los obstáculos que impiden su circulación, anulando el tráfico, y empobreciendo de esta suerte regiones que, como las de

Castilla y León, son feracísimas y naturalmente ricas.

Sirva esto de exposición y preámbulo de lo que hemos de tratar en sucesivos artículos.

X.

A la ligera

ALGO DE CASA

Dice *La Provincia* que la mayor parte de los obispos españoles son *hechuras* de los conservadores.

Protestamos de tamaña irreverencia.

Y esto á un lado, decimos á *La Provincia*, que á pesar de esas *hechuras*, no hay un sólo Obispo español que no enseñe que el liberalismo es pecado.

Y los que tomando nombre de libertad se llaman asimismo *liberales*, son imitadores de Lucifer.

Anteanoche vió *La Provincia* en el teatro *La Dama de las Camelias*.

De esta impúdica obra, prohibida á los católicos por la autoridad infalible de la Iglesia y puesta en el Índice de libros prohibidos, dice *La Provincia* organillo liberal-conservador:

Luisa Casado mereció anoche la calificación de artista incomparable. Su papel de Margarita Gautier en *La Dama de las Camelias*, resultó desempeñado tan magistralmente, que no cabe mejor interpretación ya.

Luisa Casado estuvo anoche verdaderamente inspirada.

La obra de Alejandro Dumas (hijo) es de primera magnitud, y por lo mismo de difícilísima ejecución.

¡Pero Luisa Casado!

¡Verdaderamente que nada cautiva ni fascina tanto el corazón humano como el talento!

Por eso anoche, tan notabilísima actriz extendió su imperio y la influencia de su genio á todos cuantos tuvieron la buena dicha de verla representar la mujer que deificó Alejandro Dumas, cuando apenas contaba la edad de catorce años.

El papel de Margarita de Gautier, es tan por demas simpático, y tan por demas interesante, y tan por demas difícil, que no es de extrañar sirva de base para coronar de gloria y de laureos a quien, teniendo muchas facultades intelectuales, sepa posesionarse de él, como lo hizo anoche Luisa Casado.

Nuestra mas cordial y rendida enhorabuena damos a la notable artista y a todos los demas que contribuyeron al suceso teatral de que dejamos hecha palida referencia.

¡Qué vergüenza!

Porque créanos *La Provincia*, esa tipo que aplaudió á rabiarse, esa *estrella de primera magnitud, esa mujer deificada* (perdónesenos si repetimos esta blasfemia de *La Provincia*) es, ni más ni menos, que la aberración más grande y la perversión más inconcebible del sentido moral; porque es la encarnación, la apoteosis del vicio, de la más asquerosa prostitución.

¡Mentira parece que en Salamanca haya padres y maridos que lleven sus hijas y sus esposas á ver el idilio en una prostituta!

¡Mentira parece que haya periódico que en letras de molde reparta el escándalo con elogios!

¿Y todavía querrá *La Provincia* que la tengan por periódico católico?
¡Taday probezal!

También *El Fomento*, organillo del Comité liberal-conservador, que preside el congresista católico don Celedonio Miguel Gomez, aplaude la asquerosa obra de Dumas *La Dama de las Camelias*.

¡Naturalmente!

Sección Extranjera

Folleto nuevo.—Otro proyecto.

Cedant arma togae es el título del folleto que acaba de aparecer en Berlín, como respuesta á otro folleto titulado *Caveant consules*, que hizo mucho ruido y que obligó al general Caprivi á declarar en el Reichstag que el Gobierno era extraño á esta publicación y desaprobaba esta provocación á la guerra.

La última palabra de este incidente tiene cierto sabor cómico.

Los amigos de Bismarck acusan al general Stosch de ser el autor del folleto, aunque parece que el verdadero es uno de los redactores de la *Gaceta de la Cruz*.

El autor del nuevo folleto guarda igualmente el incógnito. En oposición con los que dicen que la guerra es la única solución para prevenir los planes de Alemania, el autor de este folleto trata de demostrar que una paz consolidada, mantenida por medio de hábiles negociaciones diplomáticas, es la verdadera solución del problema.

Nuestros lectores saben que hace ya unos cuatro años se viene tratando de establecer una vía terrestre de comunicación entre Francia é Inglaterra. Para realizar este pensamiento, se ideó construir un puente que uniera las dos orillas del canal de la mancha, ó abrir un túnel submarino á través del canal.

Un ingeniero francés, Monsieur Bunau-Varilla, ha fundido los dos proyectos para hacer uno solo, que no ofrece muchas más ventajas que las que ya existían, pero muy curioso y original.

He aquí en qué consiste el proyecto de Monsieur Bunau-Varilla:

1° Prolongar por el mar los ferrocarriles de las dos costas hasta uno ó dos kilómetros de la orilla por medio de dos viaductos metálicos.

2° Establecer en alta mar, al fin de estos viaductos, obras de defensa bastante poderosas para preservar la construcción contra el ímpetu del agua y permitir que los trenes descendiesen á buscar un túnel submarino que se abriría de un viaducto al otro, y al cual descenderían los trenes, bien fuese por medio de descendores colosales, bien por planos inclinados.

El pensamiento parece irrealizable; pero ya tiene partidarios defensores, y lo ha expuesto en el *Times* su propio autor.

Revista Mercantil

Aceites.—Han sido más importantes que en la semana anterior las remesas de aceites llegadas de Córcega á Niza.

Tanto por el color como por la calidad han recibido buena estimación, y se han pagado de 144 á 148 francos los cien kilos.

Las otras clases se pagan en aquel mercado de 130 á 135 francos según las clases.

Los dulces de Barimuy solicitados ofreciéndose por ellos 135 francos y 130 por los de la Calabria.

Los de la Provenza de buena calidad han llegado á cotizarse hasta 160 francos.

De aceites españoles se han negociado varias partidas al curso de 445 francos el centenar de kilogramos. Los intermediarios los adquieren á 130 y 135, pero la demanda de nuestros caldos es buena y los que poseen no quieren salir de ellos.

En Bari las existencias son abundantes, y se pagan Polo Modugno de 109'70 á 114'47.

Los de Bitonto y Molfetta se dan á 119'24 los cien kilos.

En Andalucía no hay alteración en los precios últimamente consignados.

Alcoholes.—En París el mercado ofrece escaso número de operaciones. Las existencias eran de 17.925 pipas. En Berlín ha vuelto la tendencia á la baja, cotizándose á 34'60 corriente y 35'20 Junio y Julio; Agosto y Septiembre 35'20.

París cotiza de 36'50 á 36'25 mes corriente, y 36'65 fin del próximo.

En Bilbao de 3'40 reales título á 3'52 el selecto.

Tendencia al alza.

Azúcares.—Continúa la subida de precios, y hay actividad en las operaciones.

Las existencias en Bilbao reducidas y fuerte la demanda, cotizándose: Blanca terron, 49 pesetas los 50 kilos; id. molida, 49; id. brillo de Cárdenas, 48; blanquilla, 40; terciada, 39; dorada, 43; centrifuga Puerto Rico, 39; id. cubana, 37; dorada filipina, 3; cortadillo número 1, 54; idem número 2, 53; pilón número 1, 54.

Cacaos.—Del de Guayaquil hay en Bilbao regulares existencias y buena demanda.

Se ofrecen: el superior de Arriba á 147 pesetas los 50 kilos. El sudado á 138.

En Barcelona el Guayaquil 2'92 por kilo, bueno de arriba.

Caracas 4'80.

Cafés.—En el Havre se cotizaron los sacos de café Santos:

Corriente....	109'25	Noviembre	99'25
Junio.....	108'25	Diciembre	98'25
Julio.....	108'25	Enero.....	97'50
Agosto.....	107'»	Febrero....	96'50
Septiembre..	105'25	Marzo.....	96'96
Octubre.....	102'75	Abril.....	96'»

Mercados en calma sin tendencia á la baja.

Ventas 6.000 sacos.

En Amberes firmes los precios.

Ventas 2.250 sacos.

En Nueva York el día 23 se pagaba el Brasil á 20'00 y á 16'32 fin de Mayo.

Mercado firme.

En Bilbao, Moca á 220 pesetas los 50 kilos, caracolillo, á 180 id.; Puerto Rico hacienda, elegido, á 170'00 id.; id. corriente, á 160 id. Manila, á 155 id.

Pocos negocios.

Lanas.—Hay buenas existencias en el Havre. Mercado firme en calma completa. Se pagan al fin del corriente 181'00 francos la bala, á fin de Mayo 180'00. Los restantes meses á 181'50 francos.

En Londres la de Australia, sucia, de 8 á 10 ch. 10 1/2 d. Limpias. á 11 ch. 9 1/2 d. 10 ch. 7 d. Los precios sostenidos.

Petróleos.—Los refinados de América están firmes en Londres y se pagan de 5 1/16 d. á 5 3/8 dineros por galón. El ruso de 5 á 5 1/8.

En Nueva York quedaban el 16 bruto, Parkers Brand, 7'30; refinado, 7'20; United Pipe Line, 84 1/2.

En el último día se pagaban en Bilbao: en barriles á 51'50 pesetas los 100 kilos brutos.

En cajas, á 18 reales la caja de 2 latas.

Trigo y demás cereales; semillas y carnes.

En Valladolid á 37 reales las 94 libras; en Medina, á 37 id. id.; en Arévalo, á 37 id. id.; en Palencia, á 36 reales las 92 libras; en Búrgos, á 36 idem id.

Vinos.—Aragón: Cariñena, de 24 á 30 pesetas el alquez (119 litros); Atea, de 25 á 27; Valdehorna, á 26; Villarroya de la Sierra, de 20 á 25; Morata de Jalón, de 26 á 29.

Castilla la Nueva.—Pozuelo de Calatrava, á 9 reales arroba (16 litros) por los tintos y á 8 por los blancos; Santa Olalla, á 12 y á 9 respectivamente; Granátula, á 10 y á 6; Ocaña, de 11 1/2 á 12 y á 7; Daimiel, á 11 y á 8; Ciudad-Real, á 9 y á 8; Socuéllamos, de 11 á 12 y de 7 á 8; Lillo, á 11 y á 9; Criptana del Campo, á 9 por los tintos inferiores, únicas clases disponibles; Arganda, á 15.

Castilla la Vieja.—Rueda, de 10 á 10 1/2 reales cántaro (15'85 litros) por los blancos y á 12 por los tintos; Tordesillas, á 10 y de 13 á 14 respectivamente; La Seca, de 8'50 á 10 y á 13; Pozaldez, 10'50 y á 12'50; Toro, de 17 á 18 los tintos de primera clase y de 15 á 16 los de igual color de segunda.

Navarra.—Obanos, de 6 á 10 reales el cántaro (11'77 litros); Mendigorria, de 8 á 12; Tafalla, de 9 á 10; Olite, de 10 á 11; Morentin, de 10 á 11; Peralta, de 11 á 13; San Adrian, á 8 1/4; Berbinzana, de 8 á 9; Larraga, de 8 á 9 1/2; Aberin, á 10; Muniain de la Solana, de 9 1/2 á 10; Azagra, 11 á 12.

Riojas.—Ollauri, 15 á 16; rs. cántara (16'04 litros); Canillas, á 9; Briñas, á 16; Abalos, de 16 á 17 las buenas clases; Haro, de 14 á 18; Ceniceiro, á 18; Casalarreina, de 16'50 á 17'50; Labastida, de 15 á 16; Briones, de 14 á 15'50; Fuenmayor, á 17; Arnedo, á 15; Alesanco, de 11 á 12; San Vicente, de 13 á 23.

NOTICIAS

OFICIALES

La Gaceta de ayer publica lo siguiente:

Gracia y Justicia.—Decreto nombrando para la dignidad de maestra escuela de la catedral de Segovia á don José María Fernández Alonso y Alvarez.

Gobernación.—Decreto autorizando varias transferencias de crédito en la sección sexta de presupuestos de los departamentos ministeriales.

Orden declarando nulas las elecciones verificadas en 1º de Diciembre próximo pasado en el Ayuntamiento de Sentmanat, que se proceda á nuevas elecciones y pasando el tanto de culpa á los tribunales.

Hacienda.—Orden determinando el resultado de las Memorias de Valoraciones para 1889 redactadas por los administradores de aduanas en cumplimiento de la orden de 18 de Diciembre de 1882.

POLITICAS

Los albañiles de Barcelona comienzan á acudir á las obras.

Algunos obreros de la fábrica de Godró, en San Martín, se han declarado en huelga por desavenencia con los patronos.

Han sido detenidos tres obreros por intentar ejercer coacción sobre sus compañeros.

No se dá importancia al hecho.

La situación va mejorando paulatinamente.

El general Loma acaba de publicar un bando levantando el estado de guerra en Bilbao.

En su alocución de despedida manifiesta su agradecimiento por el apoyo que le han prestado las autoridades y los propietarios de las minas para resolver el conflicto entre patronos y obreros.

También ha publicado otra alocución el gobernador civil.

El Ministro de Gracia y Justicia, ha pasado á la comisión de presupuestos del Congreso, las bases para la supresión acordada de las Audiencias de lo Criminal.

En dichas bases figura la de las Audiencias que han de suprimirse

GENERALES

Los alumnos que habiendo hecho sus estudios en el curso de 1888-89 y se hallen en las disposiciones que se exigen, pueden hacer oposición al premio extraordinario del grado de doctor de Medicina y Cirujía. Diríjanse las solicitudes al decano de la Facultad antes del 8 de Junio.

El 2 de Junio se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y Clero que perciben sus asignaciones del Estado.

El Tribunal de oposiciones á la Judicatura, ha resuelto que, en vez de irse presentando los trabajos para el ejercicio práctico de un modo sucesivo y según el turno de numeración correlativa, se presenten todos los de los 406 actuantes el día 1º del próximo Junio.

Después dicho tribunal irá presentando las calificaciones de los mismos de veinticinco en veinticinco y por orden riguroso.

No podrán tomar parte en los exámenes para ingresar en la Escuela naval flotante los hijos de paisanos que tengan más de 18 años de edad, ni los hijos de militares que tengan más de 19 años el día 1º del mes en que corresponda el ingreso en la Escuela, ó sea el 1º de Enero ó 1º de Julio, según sea uno ú otro mes el primero que siga á las oposiciones.

La convocatoria para ingresar en la Escuela naval militar en Enero del año 1891, será de 16 plazas; para el ingreso de Julio del año 1891, será de 13 plazas, y para el ingreso de Enero de 1892 y los sucesivos, será de 12 plazas.

Todas las plazas convocadas se adjudicarán por oposición.

TRIBUNALES

Señalamientos para mañana. Del proceso instruido en el juzgado de Bejar contra Simón José Rodríguez y otro, por el delito de hurto. Ponente, señor Velasco; fiscal, señor Santa Cruz; abogado, señor Barrios; procurador, señor Rodríguez.

Seguidamente tendrá lugar el juicio de la causa procedente del juzgado de Peñaranda, contra Cesario Martín García, por el delito de lesiones. Ponente, señor Heras; Fiscal, señor Santa Cruz; Abogado, señor Maldonado; Procurador, señor Hernández.

LOCALES

Han sido dados de baja para el servicio público dos coches que hacían el recorrido de Salamanca á Ledesma y Alba.

Ha sido puesto á disposición de la autoridad un sujeto que amenazaba matar á su novia, sino consentía en seguirle.

Anteayer fué brutalmente apaleado por un sujeto, en las orillas del Tormes, una infeliz mujer que se negaba á las pretensiones de aquél café.

Se encuentran enfermos el decano de la facultad de derecho señor Herrero y el director y el redactor de *El Adelanto* señores Muñoz y Huebra.

El día de *Corpus* se celebrará una novillada en Fuenteguinaldo.

Ha sido aprobado por la Corporación Municipal y Junta de Asociados el presupuesto para el próximo ejercicio de 1890-91.

En la semana próxima profesará en el Convento de RR. MM. Franciscas de esta ciudad, la virtuosa señorita doña Rafaela Flores, de Peñaranda. En la fiesta religiosa, predicará el Canónigo señor Fernández Campamor.

Hoy han dado comienzo los exámenes de Teología Dogmática en el Seminario Central componiendo el Tribunal los RR. PP. Rector, Bascourret y Chopiten. Mañana 30 se examinarán los alumnos de Moral y Teología Compendiada.

Componen el Tribunal los señores Penitenciaro, Pereira y R. P. Unidiano.

El mismo día 30 tendrán lugar los exámenes de 1º de Teología é Historia Eclesiástica, examinando los RR. PP. Segura González é Iturria.

El día 2 del próximo Junio se verificarán los exámenes de Sagrados Cánones, formando el Tribunal los señores Lectoral y Magistral y R. P. Garrastazu.

En Fuenteguinaldo ha habido una riña entre dos sujetos saliendo ambos heridos, uno gravemente en un costado.

Por la Alcaldía se ha dictado un bando disponiendo que las materias inflamables ó explosivas, no se custodien en la ciudad, sino que por sus dueños se depositen fuera de muros.

Han solicitado de la Diputación Provincial auxilio del fondo de calamidades, varios pueblos de la Sierra, víctimas del pedrisco del día 17 del corriente.

El Ayuntamiento tiene acordado recargar en una peseta el derecho por consumo impuesto sobre el vino común.

Ha sido nombrada maestra interina de Veguillas doña María Sánchez Gorjón.

Don Ruperto Mozas ha sido nombrado vocal de la Comisión de Pósitos.

En Valverde ha sido herido por disparo de arma de fuego Felix Martín.

El Juzgado entiende en el asunto.

Por no cerrar á la hora establecida han sido denunciados al Gobierno civil los taberneros del Arrabal.

Una mujer que reñía con otra en la calle de Escoto, sufrió esta mañana varias contusiones que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Ayer tarde fué herido un sujeto llamado Rafael Hernández en una casa del Arrabal.

En Beleña han sido denunciados por corta de leñas dos sujetos, y entregados á las autoridades.

Se han concedido granos del Pósito á los Ayuntamientos de Terradillo, Villamayor y Zorita.

Ha sido detenido un chicuelo que ayer hurtó un corte de pantalones en un comercio de la Plaza de la Verdura.

Las fiestas del Cueto, han estado este año animadísimas, según nos comunica un testigo presencial.

A las once de la mañana, dió principio en la capilla la fiesta religiosa, y era tal la concurrencia, que los fieles asistentes no podían ponerse de rodillas.

El sermón estuvo á cargo del señor cura párroco de Carnero.

Seguidamente tuvo lugar la procesión, resultando el acto brillantísimo.

Por la tarde del mismo día se corrieron seis bravos novillos, de la ganadería de don Juan Matías Sánchez Cobaleda, siendo lidiados por la cua-

drilla del *Sordito*, recogiendo los diestros buena cosecha de aplausos.

Los concejales señores Charro y Murga representarán al Ayuntamiento en la Congregación de Pobres Vergonzantes.

Por valor de ciento y pico de pesetas distribuirá pan á los pobres el día de Corpus el excelentísimo Ayuntamiento.

El general Pando que ha estado algunos días en el partido de Sequeros, salió anoche para Madrid.

Ha ingresado en la cárcel el sujeto que en un anónimo exigió á las religiosas Adoratrices cierta cantidad de dinero.

Un pobre anciano mendigo, sufrió ayer tarde un accidente en la Plaza Mayor, siendo preciso trasladarlo á la Casa de Socorro, donde el médico de guardia le prestó los auxilios de la ciencia.

Seguidamente ingresó en el Hospital civil.

La junta local de Instrucción pública, ha acordado celebrar los exámenes oficiales en las escuelas públicas, en la primera quincena del próximo mes de Junio.

Ha sido nombrado vigilante de la cárcel de Ciudad-Rodrigo con el sueldo anual de 730 pesetas, don Blas González Taner.

Ayer llegó de Ledesma una comisión del Ayuntamiento de aquella villa, con el objeto de gestionar con el señor Gobernador varios asuntos relacionados con aquél municipio.

He aquí el resultado de las oposiciones á las escuelas de niños vacantes en este distrito universitario.

Don Leoncio Granado propuesto para la escuela de Torrejoncillo (Cáceres) dotada con 1.100 pesetas anuales.

Don Santiago García Rivero para Arévalo (Avila) con 1.100 pesetas.

Don Marceliano Santiago para Candelario (Salamanca) con 825.

Don Simón López para Saucelle (Salamanca) con 825.

Don Pedro Piriz, para Navasfrías (Salamanca) con 825.

Don Angel Díez para Guijo (Cáceres) con 825.

Don Cándido Franco, para Albala (Cáceres) con 825.

Don Galo Donaire para Escorial (Cáceres) con 825.

Don Enrique Romero para Valde-fuentes (Cáceres) con 825.

Don Gil Robles para Arroyomolinos (Cáceres) con 825.

Don Sebastián Muñoz para Berzocana (Cáceres) con 825, y

Don Anastasio Agustín para auxiliar en la C. H. de Avila con 750.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION
Madrid 29, 3 t.

El consejo celebrado anoche, bajo la presidencia de la Reina Regente careció de interés.

El señor Ministro de Estado hizo el resumen de la política exterior y el señor Ministro de la Gobernación enteró á la presidenta del consejo el estado de la política interior.

El señor Sagarta no pudo asistir al consejo de Ministros por encontrarse todavía enfermo.

Madrid 29, 4'40t.

En el sorteo de la Lotería Nacional han obtenido premio los números siguientes: Primer premio, 20, 185 segundo, 87 tercero 10, 103.

Madrid, 28, 3 t.

La junta examinadora de las pruebas del submarino "Peral", ha dejado la iniciativa al inventor, para que este fije el día que han de continuar las pruebas Peral, fija para llevar á cabo aquellas, cuando esté la mar completamente tranquila.

EL CORRESPONSAL.

SALAMANCA
Imprenta Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA SALMANTICENSE

Libreros, 12

En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, facturas, esquelas de funeral, recordatorios, modelación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen, ya sean en uno, dos ó más colores; todo á precios sumamente módicos.

Gran colección de vistas de monumentos de París, propias para anuncios.

LA REGION

Se publica todos los días menos los festivos

Dirección, redacción y administración, calle de Libreros, número 12

Se vende papel de envolver

ORACIÓN

AL GLORIOSO PATRIARCA
SAN JOSÉ

COMPUESTA, RECOMENDADA Y
ENRIQUECIDA

CON NUMEROSAS INDULGENCIAS
POR

Su Santidad el Papa León XIII

Hoja de propaganda.—Tirada de
100.000 ejemplares.

De venta en esta imprenta.

El Mensajero de Corazón de Jesús

Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Revista mensual dirigida por P. P.
de la Compañía de Jesús. Precio 5 pe-
setas 50 céntimos.

Bilbao, calle de Ayala (Ensanche).

¿ES LÍCITO Á UN CATOLICO SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel
M^a de Arcos, de la Compañía de Jesús.
Un volumen de 248 páginas, 60
céntimos de peseta.
De venta en esta administración.

Norma del Católico

EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por
el R. P. Angel M^a de Arcos, de la Com-
pañía de Jesús.—Un volumen de 460
páginas, una peseta cincuenta cénti-
mos.

De venta en esta administración.

Se admiten anuncios

La última Enciclica

de Su Santidad León XIII. acerca de los
principales deberes de los católicos. Edi-
ción oficial autorizada por el señor Nun-
cio Apostólico en estos reinos.
Precios, 25 cts. ejemplar. 2.50
docena

El producto líquido de la venta se des-
tina al óbolo de San Pedro.

Se vende en la administración de todos
los periódicos católicos de España, y en
las principales librerías.

Los pedidos á D. Antonio Quilez, calle
de la Bolsa núm. 10 principal, Madrid.

LA VERDAD SOBRE LA CUESTION DE ROMA

por B. O. S.

Única versión española autorizada

con licencia de la Autoridad Eclesiástica

Se halla de venta en esta Adminis-
tración al precio de 2 reales el ejem-
plar.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, Ancha, 64

CAPITAL DE GARANTÍA INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS
PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS

10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta ge-
neral de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

	Pesetas
Suscripción.	46.085,364'66
Riesgos en curso.	28.373,958'02
Ingreso anual por primas	1.127,081'81
Reservas.	1.875,177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.	428,750'
Activo.	12.716,568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan
explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecida la Compañía

Banquero representante en esta provincia:

Don Florencio Rodríguez Vega

60-d-42

ESTUDIOS CRITICOS

Acercas de la dominación española en América

POR

EL PADRE RICARDO CAPPA

de la Compañía de Jesús

COMPRENDE HASTA AHORA

TERCERA EDICIÓN

Parte primera.—I. Colon y los españoles, 3 pesetas.

Parte segunda.—II. ¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del
imperio incásico, 2.25.

SEGUNDA EDICIÓN

Parte segunda.—III. La conquista del Perú (con facsímiles inéditos), 3'50
pesetas.

Id. —IV. Las guerras civiles y la anarquía, 3 pesetas.

Parte tercera.—V. ¿De qué industria agrícola-pecuaria dotaron los españoles á
la América? 3 pesetas.

Id. —VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial
agrícola pecuaria con la de la metrópoli.—Froducciones indígenas (en prensa).

Véndese en esta Administración y en las principales librerías.

El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barce-
lona y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de
Plá.—Princesa 8.

LIBRERÍA CATÓLICA

DE MARCELIANO TABARÉS

Rua, 21, Zamora

Único depósito de las casas Editoriales de Ratisbona y Malinas. Corresponsal
de la excelente Revista *El Mensajero del Corazón de Jesús* y depósito exclusivo de
las obras que publica esta Revista como de las de propaganda de los PP. de la Compañía
de Jesús.

Completo surtido en Misales Diurnos, Breviarios, Devocionarios etc
Oleografías, cromos, estampas en negro, oro y colores, en hojas, lisas y con puntilla
Rosarios de plata, acero, madera, nacar, etc. Via-crucis, CATORCE magníficas oleogra-
fías con marco de madera dorada fina, desde 15 pesetas.

Único depósito de imágenes en carton, madera de la fabrica de los Sres. Berga
Vayreda y Compañía de Olot.

Gran surtido en Imágenes y Crucifijos tallados en madera. Preciosos Cristos del Ti-
rol, propios para altar, bufete ó reclinatorio, desde 7 pesetas en adelante.

Niños de Dios, con vestido de raso blanco, bordado en oro, desde 20 pesetas.—pro-
pios para regalos.

Juegos preciosos de Sacras para Altares, desde 1 peseta. Con Moldura y cristal
desde 5 pesetas.

Nuevo y variado surtido en Rosarios, esquelas de funeral etc. Cartas y sobres de luto.
papel comercial, fantasia, rayado á la pasta; porta-plumas, lapiceros, pizarras. Completo
surtido en menaje para Escuelas y escritorios

OCASION UN JUEGO DE MAGNIFICAS OLEOGRAFÍAS del Corazón
de Jesús y Maria, tamaño de 25 centímetros por 100.
con su marco de moldura dorada ancha, 20 y 25 pesetas.

ADVERTENCIA. Siendo esta casa el Único depósito de velas de cera pode-
mos ofrecer estas á 8 y 9 reales libra.

Garantizamos la clase y duración

MARIANO SEVILLA

SASTRE

Trajes de paisano, militar y niños
SIN COMPETENCIA en toda clase de hábitos talares.
Esta casa desempeña la Sastrería del Seminario desde hace 10 años por su gusto,
perfección y economía. Sotanas, balandranes, manteos etc.

Rua, 41--Zamora--Rua, 41